

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Cabra (Córdoba)**

Núm. 3.428/2018

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General, se comunica que en sesión celebrada en el día de la fecha, ha quedado válidamente constituida la Junta Electoral de Zona de esta ciudad y su Partido Judicial, quedando sus miembros como a continuación sigue:

Presidente: Doña María del Pilar García de Zúñiga-Marrero, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de esta localidad y su partido judicial.

Vocal Judicial: Doña Eva María Álvarez Donoso, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de esta localidad y su partido judicial.

Vocal Judicial: Don Antonio Martínez Fernández-Pacheco, Juez de Paz de la localidad de Doña Mencía.

Secretaria de la Junta Electoral de Zona: Doña Loreto López Romera.

En Cabra, a 10 de octubre de 2018. La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Fdo. Loreto López Romera.